

Testimonio de lucha

Víctor Díaz-Cardiel González
Exdirigente del PCE

Nací en Fuensalida, Toledo, en 1935. El orden franquista fue radicalmente ilegítimo. Bajo este orden, desde enero de 1957 a diciembre de 1976 padecí cinco detenciones, cuatro procesamientos y pasé 8 años en la cárcel. No tuve apenas estudios hasta llegar a las cárceles de Soria y Segovia donde saqué el título de Bachiller Superior. Mi padre, militante comunista, después de defender la República con las armas, al terminar la guerra vuelve al pueblo y es detenido. Condenado a pena de muerte, permaneció en la cárcel hasta 1944. Cuando salí de prisión vivíamos en Carabanchel. Con 15 años empecé a trabajar —en enero de 1950— en una empresa de construcción y reparación de material ferroviario, Euskalduna, en la localidad cercana de Villaverde, donde trabajaban unos 300 desterrados vascos.

Mi primera detención fue en enero de 1957, iban a por mi padre pero nos llevaron a los dos por llamarnos igual. Se cumplió aquello del 2X1. La Brigada Político Social (BPS) interceptó una carta que un hermano de mi madre —Pedro González Romojaro, cuadro del PCE en Francia— había enviado a mis padres desde París, donde habían comentado datos acerca de los sucesos de Hungría del año anterior. La BPS va a detener a mi padre. A mi madre que les ha abierto la puerta asustada a eso de las 2 de la madrugada y que a la pregunta de uno de los miembros de la BPS por Victoriano Díaz-Cardiel le contesta ¿por cuál de los



Víctor Díaz-Cardiel, en el centro de la imagen, con Marcelino Camacho y José Sandoval en la cárcel de Segovia, 24 de septiembre de 1970 (Fuente: Víctor Díaz-Cardiel).

victoriano pregunta usted?, pues hay dos personas padre e hijo con el mismo nombre. Contestándola, ¿hay dos?, pues nos llevamos a los dos. En esta ocasión estuve unas cuarenta y pico horas en la Dirección General de Seguridad (DGS) y a mi padre le pusieron morado.

Después de diez años de trabajo, en 1960

cogí una excedencia de un año, para viajar a Francia y conocer a la familia de mi madre. Estuve trabajando en Londres, un mes, en París otro mes, y después 10 meses trabajando en el campo. Allí éramos de muchos países, para terminar trabajé en una fábrica de piensos. Ganaba cuatro veces más que en España. Mi tío Pedro González estaba orgulloso de presentar a su sobrino obrero y comunista. Conocí a Julián Grimau y quedé con él y con Luis Antonio Gil al lado del parque del Retiro cuando ambos volvíamos a Madrid. En agosto de 1961 volví a trabajar de nuevo en Euskalduna.

La fábrica era un terreno abonado, porque había antiguos militantes, aunque inicialmente algunos de ellos tenían miedo. Ese mismo mes de agosto fueron detenidos cinco trabajadores por haberse significado durante la guerra civil. Entre ellos, Gregorio, jefe de sección que había sido comisario político. Esas detenciones generaron el apoyo de una quincena de trabajadores. En 1962, año del Concilio Vaticano II y del Contubernio de Munich, fue además el año que simbólicamente cerró el periodo de los pioneros e inauguró definitivamente una nueva dinámica del movimiento obrero y en general de la oposición política. Un nuevo movimiento obrero había nacido. A raíz de las huelgas en Asturias planteamos una como solidaridad pero también con reivindicaciones de nuestra fábrica. Salimos de la Primera Sección, unos 15, con los mandiles y la ropa de trabajo, diciendo «todos al comedor», nos subimos a una mesa, explicando tenemos que ir a la huelga, por esto, esto y esto, apoyo a los asturianos, paro total, vienen de la empresa a buscarme a mí, me suben a las oficinas, donde ha llegado la BPS y un tal Bañales, del sindicato vertical del Metal. La calle se llena de gente. La fábrica VERS, también del Metal, cuya entrada principal estaba junto a la lateral de Euskalduna, también para. Es un clamor,

unos 500 obreros, «que baje Víctor», la Policía no se atreve a entrar para detenerme, me sacan los compañeros por otra puerta y desaparezco. No puedo ir a casa porque irían a detenerme, así que inicio mi clandestinidad.

En un libro sobre el movimiento obrero en Getafe^[1], aparece el significado de las huelgas de 1962, se habla de la solidaridad con Asturias, de CASA. También del «tren obrero» que sale de Atocha hasta llegar a CASA pasando por Villaverde Bajo. La información que corría entre los trabajadores fue que en la fábrica Euskalduna, una de las grandes fábricas del metal de Villaverde, se había organizado con éxito un paro exitoso el día 22 de mayo de 1962. Fue el paro más duradero en Madrid, 10 días y 21 despidos. Su carácter mismo es importante por lo que no es extraño que sea recordada como la primera huelga del franquismo en Madrid.

Del 22 de mayo de 1962 al 4 de abril de 1965, todo un periodo de actividad política, especialmente entre los metalúrgicos madrileños, en el más amplio sentido del término. Asistíamos a reuniones del movimiento estudiantil para informar y explicar la huelga en Euskalduna y la solidaridad de otras fábricas. Se pensaba que en Madrid no se hacían huelgas, como por ejemplo en Asturias. En 1962, en noviembre, fue detenido en Madrid Julián Grimau después de que saliéramos de una entrevista-reunión en el 5 de la calle Pez Volador con otros dos camaradas. Asistí, en enero de 1963 a una reunión de la dirección del PCE, celebrada en las afueras de París, para ser informados por Horacio Fernández Inguanzo acerca de las huelgas de los mineros asturianos. En dicha reunión intervine balbuceando por la presencia en la reunión de personajes que eran para mí ídolos (Santiago Carrillo, En-

1.- Julio Antonio García Alcalá (dir). *Resistencia política y conflictividad social. Getafe 1939/76*, Ayuntamiento de Getafe-Universidad Carlos III, 2007.



Presos políticos en la cárcel de Soria, 22 de julio de 1967. Identificados por Víctor Díaz Cardiel: Arriba, desde la izquierda: Hijo de visita, Jesús Martínez de Velasco, Ramón García Cotarelo, miembro de ETA, Víctor Díaz Cardiel, Luis Antonio Gil López, dos militantes del PCE de Valencia, miembro del FRAP, Pepe del PCE (ml) de León y José Sandoval. Fila del centro, desde la izquierda: José Soriano, concejal de Alicante, Timoteo Ruiz, Paulino García Moya (responsable del PCE ml), "Xirivella" y Juan, del PCE de Valencia, y un andaluz del PCE. Tercera fila: desde la izquierda: Luis del PCE ml, militante del PCE, Alonso (PCE ml) y desconocido (Fuente: Víctor Díaz-Cardiel).

rique Líster,...). En enero de año siguiente participamos en una reunión de la dirección del PCE con militantes del movimiento obrero, es decir, con representantes y delegaciones de Madrid: Marcelino Camacho y yo, Asturias: Gerardo Iglesias y Manuel García «Otones», País Vasco, Cataluña, Andalucía, etc. En estos años de durísima clandestinidad, sentí el 20 de abril de 1963, el fusilamiento de Julián Grimau en Madrid, en Campamento. La repercusión de este vil asesinato fue sencillamente impresionante en toda Europa. En estos años se produce un crecimiento importante de militantes en el Partido y en Comisiones Obreras, la actividad se multiplica.

Mi segunda detención fue el 4 de abril de 1965, en Madrid, siendo las cuatro horas y cinco minutos de la madrugada, me detie-

nen el inspector jefe: don Juan García Gelabert y los inspectores: Francisco Sánchez Campero, Félix Mínguez González, Carlos Rico Miranda García, Alfredo Rivas Romero y Carlos Evo. Cumpliendo órdenes del ilustrísimo señor comisario jefe de esta brigada de Madrid don Manuel Álvarez Leño.

Aporrearon fuertemente, diciendo: «abran la puerta, somos la Policía». No les abrimos, Carmen tuvo una actitud valiente, tranquila incluso. Fuimos a la ventana del comedor que daba a la parte de atrás de la vivienda del quinto piso, sin ascensor, donde vivíamos. Intentamos, calculando las posibilidades de escapar atando unas sábanas con una cuerda, pero desistimos pues nos pareció peligroso por el trazado que entonces había al fondo del edificio, nos pareció arriesgado aunque podía hacerse.

Encendimos la placa de la cocina que era de carbón y quemamos lo que nos pareció más comprometido. Abrimos la ventana de la cocina que daba a la calle José Barbastre, 22, al patio común de los tres edificios y alertamos dando palmadas y algunas voces a los vecinos diciendo que no éramos ladrones que nos habíamos escondido en esta casa, sino un trabajador que era acusado por ser comunista y e iban a detenernos.

Habían llegado además de la Policía Armada, el sereno, los bomberos y por cierto uno de ellos llamado Requena, conocido nuestro, pues vivía en el barrio de mis padres, donde yo mismo había vivido hasta mayo de 1962. Requena informó a mis padres del servicio que había prestado esa madrugada. Varios vecinos de los bloques 24 y 20, es decir de los bloques de derecha e izquierda de nuestra casa, se asomaron por las ventanas a ver qué ocurría. Años después me dirían, al coincidir en una cena, que vaya madrugadita les habíamos dado. Al cabo de más o menos una hora nos dijeron que tenían una orden judicial de registro, que al principio al parecer no tenían. Fueron a por el mandamiento, según consta en la entrada y registro, y a eso de las 4 de la madrugada al ver que seguíamos sin abrir la puerta, la partieron a patadas en dos y entraron como elefantes en una cacharrería.

Estaban como locos por el espectáculo que habíamos dado, fue un verdadero asalto, demoliendo, registrando el canasto del niño, de Víctor Ángel, rajaron su colchón. Despertaron al niño que empezó a llorar. ¡Qué indigno y qué vergüenza! Aunque también te da fuerza para resistir ante la Policía. Lo mismo hicieron con los sofás del comedor, con el colchón de nuestra cama, tiraron todo, diciendo que estábamos quemando todas las pruebas. Llamaron al sereno y a los vecinos de enfrente como testigos. Los seis miembros de la BPS entraron a saco, aquello parecía una locura, armarios y

sillones rajados, yo tirado boca abajo espasado contra el suelo.

Terminaron el registro y la operación de las firmas de los vecinos del quinto derecha y de Carmen y yo mismo. Me bajaron, vivía en el quinto piso y me iban quitando la correa porque a lo mejor me quería colgar, también los cordones de los zapatos por igual motivo, al tiempo que iban dándome hostias en la cara, puñetazos en la cabeza y en el estómago, insultándome de todas las maneras. Tres iban bajándome por delante y tres por detrás. Todo un verdadero adelanto de lo que sería al llegar a la DGS.

Cuando llegué a la de DGS (en la Puerta del Sol) empezó por así decir el verdadero baile. El comisario Sáiz, un policía fuerte, alto, fornido, se enfrentó a mí y me dijo «tú eres joven, fuerte, ¿por qué no nos pegamos tú y yo?». Después de sacarme cuántas cosas llevaba en los bolsillos, de cogerme las huellas y hacerme unas fotografías en una silla que parecía la silla de la tortura, me dejaron en una celda del sótano, desde la cual me subieron por unas escaleras a un despacho en el que estaban varios policías, y ellos empezaron el baile. Así que tú, Víctor, me decía especialmente el policía llamado Sáiz, eres el secretario de Julián Grimau y también te crees que no se tiró por esa ventana del despacho que estaba yo mismo, que estaba a un lado del despacho.

Por un lado y durante un tiempo largo, me tuvieron con la «botella borracha», en que te dejan en medio de un grupo de personas miembros de la BPS, seis o siete o más, y todos ellos se acercan a golpearme puñetazos, hostias, patadas, golpes en la cabeza y otra vez. Toda una técnica represiva en la que terminas perdiendo el sentido, desfalleciendo, subiendo y bajando del despacho a la celda, de abajo a arriba y así todo el rato. Otras sesiones consisten en bajar y subir del despacho a la celda sin tiempo siquiera para respirar, en ponerte las espo-

sas en cuclillas, a fin de que se claven en las muñecas y te hagan sufrir un dolor increíble, agudo, nervioso, fuerte, irresistible... hasta dar aullidos. También te ponen en cuclillas, es decir, ponerte las esposas por detrás hasta que éstas te hacen brotar sangre, apalearte como un trapo y vuelta a empezar, de arriba para abajo, de abajo para arriba y cuando llegabas a la celda una voz que te decía, «tonto di lo que sepas y esto se acaba por tu bien» y tú dices, «que no ves» que te estás quedando ciego, y por si acaso viene un médico y dice que no es nada.

Las cosas que me dijeron sobre Carmen y lo que iban a hacer con ella en mi presencia fueron asimismo horribles, intranscribibles. Me tuvieron más de las 72 horas reglamentarias en la de DGS. Después pasé a las Salesas, donde estaba el Juzgado de Orden Público, y de allí —tras procesarme con el 71/1965— a Carabanchel donde ingreso el 9 de abril, cinco días después de la detención. Después de diez días de «periodo» aislado, me pasan a la sexta galería, donde todavía eran pocos los presos políticos (seríamos más de seiscientos en 1973). Juzgado el 12 de febrero de 1966, fui condenado por asociación ilícita y propaganda ilegal a 13 años y 3 meses de prisión, de los que pasé seis.

Cuando salí, el 23 de julio de 1972, empecé a trabajar en el despacho de la abogada laboralista María Luisa Suárez Roldán y volví a la actividad política y sindical. En poco más de un año llegó mi tercera detención, el 11 de diciembre de 1973. Ingresé en prisión el 13, una semana antes de la voladura de Carrero Blanco. La detención transcurrió en una soleada mañana madrileña entre las 12:30 y 13:00 cuando salía de mi trabajo. Tres o cuatro personas que estaban apoyadas en un bar frente al portal del despacho, dejaron precipitadamente los vasos en el mostrador y se dirigieron hacia mí, que forcé el paso bajando por la calle lateral, a esa altura se abalanzaron hacia mí

diciéndome de nuevo, que era un ladrón, a lo que respondí, «soy un miembro del PCE y por eso quieren detenerme», forcejeamos y me mandaron al fondo de un portal situado en esa calle, rápidamente viene un coche, me metieron y me llevaron a la DGS. Me pusieron un arresto de 60 días.

El momento de esa detención es coincidente con la campaña para pedir la libertad de los camaradas del Proceso 1001. Coincidió el juicio con la voladura del presidente del Gobierno Carrero Blanco, por lo que declararon el Estado de Excepción. Con una petición de 5 años —juzgado en el verano de 1974— fui absuelto por falta de pruebas, salvo las de ser multirreincidente, o sea, haber estado ya en prisión. Así que me liberaron el día del juicio, 11 de julio.

Me ha tocado vivir —durante esos siete años, tres meses y quince días de cárceles— en Carabanchel (en cuatro ocasiones por un total de dos años), Calatayud, Soria y Segovia. He convivido entre otros muchos ciudadanos, con procesados y condenados en el llamado «Proceso de Burgos», en el año 1970; con los del «Proceso 1001»; los del expediente del valenciano Timoteo Ruiz, José Sandoval, Jesús Martínez de Velasco, Daniel Lacalle, etc.; los compañeros fusilados el veintisiete de septiembre de 1975: J. L. Sánchez, Manolo García Sáez, Humberto Baena, Ángel Otegi y Juan Paredes (Txiki) (miembros del FRAP y de ETA). Asimismo —y si no me falla la memoria— también en Carabanchel coincidí con compañeros de Getafe trabajadores de Rodamientos (Ericson), Antonio Gamero, Francisco Colorado y Leandro que era el portero del equipo del Getafe. Viví en Carabanchel la voladura de Carrero Blanco y el garrote vil de Puig Antich en 1974.

Una vez condenado, fui trasladado desde Carabanchel al penal de Soria pasando por Calatayud el diecinueve de noviembre de 1966. Desde Soria fui trasladado al penal de Segovia en 1969 junto a 24 compañeros,

como castigo por haber llevado a cabo una huelga de hambre para reivindicar el estatus del preso político —que nos negaban una y otra vez—. Duró diez días de las Navidades de 1968. Entre otros participaron Marcelino Camacho y José Sandoval. En las cárceles continuaba la lucha de la calle. Conseguimos que no fuera obligatoria la misa dominical, aunque teníamos que escuchar lecturas «morales» seleccionadas por el capellán de la cárcel y leídas por el maestro de la prisión. También conseguimos que entraran periódicos, aunque fueran Arriba y ABC y nos llegaran con recortes. Incluso nos censuraban sus propias publicaciones. El Centro de Cumplimiento de Segovia era el mismo edificio donde las presas políticas habían hecho una huelga de hambre en 1949.

El 11 de noviembre de 1975, nos procesaron por terrorismo, nos encarcelaron

porque había habido una operación denominada «Operación Lucero», por medidas preventivas con la enfermedad y posterior muerte de Franco. Nos excarcelaron el 2 de diciembre de 1975. Para finalizar mi relato, la quinta y última de mis detenciones y procesamientos fue el 22 de diciembre de 1976. Nos detuvieron en un piso de la calle Padre Jesús Ordóñez nº 14, piso 5 letra C, a seis miembros de la dirección del PCE que estábamos allí reunidos. A Santiago Carrillo, que había entrado en España pocos días antes, le detuvieron en la esquina de la citada calle con López de Hoyos. El sumario 2.693/76 se inicia por «reunión ilegal». Entramos en prisión el 23 de diciembre y fuimos puestos en libertad el 30. Al día siguiente, Nochevieja, el PCE madrileño celebró un montón de fiestas en barrios y pueblos de la periferia de Madrid. Toda una fiesta, la democracia estaba más cerca.